

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Gestión Empresarial por la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya

Universidad/des: Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya

Centro/s:

- EADA. Escuela de Alta Dirección y Administración

Rama: Ciencias Sociales y Jurídicas

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

- Se introducen las 3 siguientes especialidades al título, de 22 créditos cada una: Gestión Empresarial Internacional; Finanzas y Contabilidad; Y Marketing Todos los estudiantes deberán titularse con una especialidad.
- Se amplían las plazas de nuevo acceso al título, de 240 a 300.
- Se introducen las competencias transversales de la UVic-UCC a la titulación (aprobadas posteriormente a la verificación de este título).
- Se anula la posibilidad de reconocer créditos a titulados de títulos superiores oficiales no universitarios.
- Se ajusta el plan de estudios a las especialidades, con la introducción de nuevas materias, y a los cambios no sustanciales fruto de los procesos de seguimiento.
- Se modifica la asignatura de prácticas, de manera que esta pueda desarrollarse de forma

conjunta y paralela con el Trabajo de Fin de Máster, mediante práctica en formato de consultoría directamente vinculada a este TFM.

Considerando los Contenidos y los Resultados de Aprendizaje: en el Módulo 1. Programa de Desarrollo Profesional, faltaría la CE3. En el Módulo 2. Dirección Estratégica Empresarial, faltarían la CE11, y sobrarían la CE1, CE2 y CE6.

- Se revisan los datos sobre el profesorado que imparte el máster.
- Se revisa el listado de empresas de prácticas.

Se evalúa **FAVORABLEMENTE** la solicitud de modificación del título.

La titulación deberá informar adecuadamente a los estudiantes sobre las



El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas

Jaume Valls Pasola

Barcelona, 28/09/2018